



EXPTE: PASA/24/02/0857

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CENTROS DE CONTROL PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA.

D. Antonio Ernesto Molina Linares, con D.N.I. nº ██████████7846██████ en representación de la empresa TREBOLUZ, S.L., con CIF: B18298679, adjudicataria del contrato de SUMINISTRO DE CENTROS DE CONTROL PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, Expte. PASA 24/02/0857, según Resolución de la Concejala delegada del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, de fecha 8 de agosto de 2024, cuya notificación fue remitida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 9 de agosto de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ACEPTO LA RESOLUCIÓN DE DICHA ADJUDICACIÓN, considerándose esta firma de aceptación como formalización del contrato, según la oferta presentada en este procedimiento.

1/1

Asimismo, se aceptan las condiciones estipuladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
D. Antonio Ernesto Molina Linares

Fdo: ██████████0784██████ ANTONIO ERNESTO MOLINA (R: B18298679)
Fecha de firma: 2024.09.02 18:42:49 CEST

Ayuntamiento de Málaga
Camino de San Rafael, 99.
29006 Málaga.

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-887d7e60-1700F7b8-efe5fc60-71879b21-3789069f